**ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE PAMPINTA**

**PATRÓN RACIAL DE LA RAZA PAMPINTA**

**Descripción General**

El Patrón racial es un conjunto de reglas más o menos flexibles destinadas a describir el animal ideal, al cual deben tender los criadores dedicados a la mejora de la raza.-

La raza PAMPINTA se caracteriza por presentar animales de la especie ovina de triple propósito que, de manera equilibrada, cumple con las expectativas para lo cual fue creada.-

Debido al predominio en su constitución de genes de la raza Ost-Friesian, Pampinta muestra alta prolificidad, gran tamaño corporal, producción de leche, buena aptitud materna y además es elegible como raza para realizar cruzamientos industriales. Por otro lado, el porcentaje incorporado de Corriedale en su constitución, otorga a la raza la rusticidad suficiente y necesaria y una cuota de buena ganancia de peso en corderos precoces y magros. La cualidad apuntada precedentemente de su carne, es también demostrable en corderos pesados y aún en borregos y capones, buscados por el alto rendimiento de sus carcasas. La producción de lana otorga a la presente raza, una tercera alternativa productiva y se ubica en el rango de aquellas razas de lana mediana, destacándose por el alto rendimiento al lavado de sus vellones. En ejemplares adultos, tanto en machos como en hembras, la raza demuestra que sus ejemplares pertenecen al rango de animales de buena alzada e importante porte y peso corporal. El dimorfismo sexual muestra además que las hembras siempre representan alrededor de 3/4 - 4/5 del peso de los machos. El color de su lana es blanco, aceptándose pequeñas pigmentaciones, negras o pardas en su cara, párpados, orejas, glándulas mamarias, testículos y en pezuñas podrían abarcar toda su superficie.-

**Cabeza**

Con perfil fronto-nasal convexo a ultra convexo, cubierta con pelos finos color blanco hasta la nuca. Sin cornamenta tanto en machos como en hembras. Eventualmente, con tocos móviles (sin fijación en la base ósea del animal). Los ojos con orbitales salientes y bien marcados. No son deseables ojos de pescado. Orejas largas y finas, con inserción lateral dirigidas hacia delante y caídas levemente. Serán motivo de rechazo las caras de color rosado intenso y desprovista de pelos blancos, como también aquellas que por exceso de pigmentación muestran el otro extremo a lo apuntado precedentemente. La lana debe llegar como máximo desde el cuello hasta una línea imaginaria entre la inserción de la oreja y un punto, generado por el cruce de una línea vertical que pasa por la comisura anterior del orbital y la rama horizontal de la mandíbula. Se considera causal de rechazo la presencia de prognatismo superior e inferior.-

**Cuello**

Robusto, proporcionado, no muy largo y cubierto o no de lana.-

**Cuerpo**

Costillar arqueado conforme al tipo cárnico, de largo mediano, profundo, medianamente ancho y de aspecto general fuerte. Dorso de largo mediano, con pelvis ancha y amplia en la región lumbar, grupa de iguales dimensiones en sus diámetros y levemente caída. Los machos presentan sus testículos bien desarrollados y desprovistos de lana. Serán rechazados los animales con hipoplasia testicular y con falta de uno o ambos testículos. Las hembras tienen la ubre desarrollada, de tipo globoso, amplia inserción, de color rosado, descubierta de lana. Pezones bien desarrollados con ubicación lateral e inclinados hacia abajo y levemente hacia delante. Los pezones súper numerarios deben ser rechazados y sólo se podrán aceptar cuando se consideren insignificantes, en cuanto a tamaño, respecto de los verdaderos mamarios, tendiéndose con el tiempo a su eliminación total. No se aceptaran animales que presenten cicatrices donde eventualmente pudiera haber habido un pezón supernumerario.

**Extremidades**

De hueso fuerte y buena musculatura, cubiertas de lana hasta el codo en las anteriores y hasta el garrón en las posteriores. Los aplomos deben ser correctos, no admitiéndose ningún tipo de desviaciones. Son caracteres indeseables: sentado de cuartilla, parado de cuartilla, garrones cerrados, sentado de garrón (pata de catre), pezuñas hacia adentro o afuera, etc.-

**Cola**

Desprovista de lana en toda su extensión, buena inserción, fina y larga.-

**Lana**

Vellón semi abierto, poco denso, y mecha de mediana longitud. Será motivo de rechazo el vellón chilludo. En ovejas, el peso promedio del vellón es de 4,000 a 5,000 Kg. y en carneros de 6,000 a 7,000 Kg. Al lavado su rendimiento es aproximadamente, del 70 % y la finura de 31 a 35 micras.-

**Piel y pelos**

La pigmentación de la piel y/o pelos puede aparecer únicamente en cara, orejas, glándulas mamarias, escroto, vientre y extremidades desprovistos de lana, con manchas negras y/o marrones cuyo diámetro no exceda los 25 mm.